

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Juventud

- 13** *ORDEN 3306/2020, de 12 de enero de 2021, del Consejero de Educación y Juventud, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1271/2020, de 18 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de junio de 2020), de la Consejería Educación y Juventud, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden del Consejero de Educación y Juventud de 1271/2020, de 18 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de junio de 2020) se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de concurso de méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Hacienda y Función Pública y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 12 de enero de 2021.—El Consejero de Educación y Juventud, P.D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL DOCENTE SUBSECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DOCENTE Puesto de Trabajo: 17695 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DOCENTE Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.707,40	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE CENTROS SUBSECCION GESTION ECONOMICA NEGOCIADO SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO EN CENTROS DOCENTES Puesto de Trabajo: 42399 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.958,68	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SERVICIO INSPECCION EDUCATIVA NEGOCIADO INSPECCIÓN II Puesto de Trabajo: 40928 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.958,68	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL SUBSECCION APOYO VII Puesto de Trabajo: 41110 Denominación : SUBSEC. APOYO VII Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	Cód. identificación: *4**373** Apellidos y Nombre: MOURISCO HERRERO,CRISTINA	CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL DOCENTE NEGOCIADO NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL VI Puesto de Trabajo: 42383 Denominación : NEG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL VI Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 9.256,56
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION EDUCATIVA SERVICIO INSPECCIÓN EDUCATIVA SUBSECCION INSPECCION DE EDUCACION NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II Puesto de Trabajo: 40178 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.285,56	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION EDUCATIVA SERVICIO INSPECCIÓN EDUCATIVA SUBSECCION INSPECCION DE EDUCACION NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO III Puesto de Trabajo: 40179 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO III Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.285,56	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA CONTRATACIÓN SUBSECCION CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA I NEGOCIADO TRAMITACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 3619 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.822,80	Cód. identificación: 46*3**9** Apellidos y Nombre: FUENTES GALLEGO,MARÍA DEL ROCÍO	CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA CONTRATACIÓN SUBSECCION CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA I NEGOCIADO TRAMITACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 3620 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 5.882,28
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL UNIDAD TECNICA CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS SUBSECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 24129 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.278,12	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR SERVICIO GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO APOYO III Puesto de Trabajo: 41052 Denominación : NEG. APOYO III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.822,80	Cód. identificación: **8*793** Apellidos y Nombre: MARTINEZ RECIO,TOMAS SEGUNDO	CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS I SUBSECCION III DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40373 Denominación : SUBSEC. III ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.278,12

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE CENTROS NEGOCIADO APOYO III Puesto de Trabajo: 40970 Denominación : NEG. APOYO III Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.285,56	Cód. identificación: *89*3*1** Apellidos y Nombre: MATEOS GARCIA,MARIA MAR	CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 42385 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Específico : 5.882,28
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA SUBSECCION APOYO Puesto de Trabajo: 41272 Denominación : SUBSEC. APOYO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	Cód. identificación: 7*550**** Apellidos y Nombre: MOLDES CARUJO,MIGUEL ÁNGEL	CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 41894 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 6.958,68
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION EDUCATIVA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO IV Puesto de Trabajo: 63402 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO IV Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.285,56	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SUBSECCION GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA II NEGOCIADO GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA II Puesto de Trabajo: 40192 Denominación : NEG. GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80		DESIERTO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL UNIDAD TECNICA EDUCACIÓN INFANTIL SECCION GESTION ECONOMICA DE CENTROS DE EDUCACION INFANTIL NEGOCIADO GESTION ECONOMICA DE CENTROS Puesto de Trabajo: 40279 Denominación : NEG. GESTION ECONOMICA DE CENTROS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80		DESIERTO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SUBSECCION GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA I NEGOCIADO GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA I Puesto de Trabajo: 40132 Denominación : NEG. GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80	Cód. identificación: 00**32*** Apellidos y Nombre: ESCOBAR MORENO,EMILIO	CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 58774 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Específico : 5.882,28

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL UNIDAD TECNICA CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS SUBSECCION CENTROS CONCERTADOS Puesto de Trabajo: 41175 Denominación : SUBSEC. CENTROS CONCERTADOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.291,04		DESIERTO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL DOCENTE NEGOCIADO APOYO X Puesto de Trabajo: 41126 Denominación : NEG. APOYO X Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80		DESIERTO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA NEGOCIADO CONTROL Y SEGUIMIENTO Puesto de Trabajo: 40340 Denominación : NEG. CONTROL Y SEGUIMIENTO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA SECCION CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION PRIMARIA NEGOCIADO ORGANIZACION DE CENTROS I Puesto de Trabajo: 40277 Denominación : NEG. ORGANIZACION DE CENTROS I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80	Cód. identificación: 4****514* Apellidos y Nombre: PEREZ PARRAGA, MARIA LUISA	CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 50998 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Específico : 5.882,28
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SUBSECCION GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA II Puesto de Trabajo: 40194 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICO-ADMVA. II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	Cód. identificación: 5*0*7*9** Apellidos y Nombre: GOMEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN X Puesto de Trabajo: 40467 Denominación : NEG. GESTION X Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL SUBSECCION PERSONAL DE SECUNDARIA Puesto de Trabajo: 61092 Denominación : SUBSEC. PERSONAL DE SECUNDARIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	Cód. identificación: 072***5** Apellidos y Nombre: OLIVAR OYUELA, MONICA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS AREA DE AUTORIZACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Puesto de Trabajo: 59718 Denominación : RESPONSABLE Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL DOCENTE SUBSECCION INCIDENCIAS DE PERSONAL DOCENTE NEGOCIADO PERSONAL DOCENTE IV Puesto de Trabajo: 41127 Denominación : NEG. PERSONAL DOCENTE IV Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 8.622,96	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACIÓN Y JUVENTUD VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISION SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL DOCENTE NEGOCIADO PERSONAL NO DOCENTE II Puesto de Trabajo: 40803 Denominación : NEG. PESONAL NO DOCENTE II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80	DESIERTO	

(03/1.012/21)

